

CANTABRIA

## Cantabria se une a las comunidades vecinas contra los incendios forestales

El Parlamento aprobó ayer por unanimidad un convenio con Castilla y León y Asturias que incide en la rapidez y permite intervenir en las otras regiones

18.03.2008 - PILAR CHATO

La reanudación de los debates plenarios en el Parlamento arrancó ayer con un acuerdo unánime. Todos los grupos parlamentarios respaldaron el convenio que el Gobierno de Cantabria quiere firmar con el Principado de Asturias y Castilla y León para luchar contra los incendios forestales, incidiendo en la rapidez de actuación, la prevención y en el aprovechamiento de medios. Un convenio que permitirá actuar a cada administración en los municipios limítrofes en determinados casos.

El encargado de presentar este convenio fue el consejero de Desarrollo Rural, Jesús Oria, quien afirmó que esta iniciativa es la mejor herramienta para luchar contra «el principal enemigo de los bosques de Cantabria». Y es que, según los datos aportados ayer por el propio Oria, la media de incendios anuales es de 343 con 4.073 hectáreas quemadas. Un dato que cobra especial importancia si se tiene en cuenta, apuntó el consejero, que un 67,5% de la superficie de la región (360.000 hectáreas) es terreno forestal y el 56% de esa superficie es arbolado. De la superficie forestal, el 27% tiene un riesgo extremo de incendio y el 48% un riesgo alto.

El consejero señaló que la agreste orografía dificulta la llegada a los focos de fuego (la media supera los 30 minutos) con lo que se aumentan los daños. Aún así, resaltó los medios puestos en marcha por Cantabria en los últimos años (Plan Forestal, helipuertos, convenios con el Ministerio de Medio Ambiente y la Fiscalía) y el hecho de que desde 1972 se ha incrementado la superficie arbolada en un 23%.

Todos los grupos apoyaron el convenio. El portavoz del PP, Francisco Rodríguez, apuntó que no hay mejor inversión medio ambiental que la lucha contra los incendios porque las masas forestales son una de las mayores riquezas de Cantabria y los incendios uno de sus peores dramas.

Apoyó y animó a nuevas colaboraciones entre comunidades y «rompió un lanza» en favor del sector ganadero, a quien se responsabiliza de parte de los incendios, porque «el 99,9% de ellos defiende como nadie el medio ambiente y el bosque».

Rafael Pérez Tezanos, diputado del PRC, destacó la importancia de este convenio para la eficacia, rapidez, prevención y formación de los implicados en la lucha contra los incendios y apuntó que en los últimos tres años, estos fuegos han causado 8,3 millones de euros en pérdidas económicas y provocado siete heridos en la región, además de los daños en los ecosistemas.

En este mismo sentido, la diputada del PSOE Purificación Sáez consideró que el monte es un instrumento «esencial» para paliar el cambio climático, algo que va más allá de ser una amenaza para convertirse en una realidad. Recordó



El Parlamento reanudó ayer los plenos ordinarios tras el parón electoral. / ROBERTO RUIZ

### EL CONVENIO

**Municipios:** Una veintena de ayuntamientos de Cantabria hacen 'frontera' con Asturias y Castilla y León.

**Cobertura:** Se constituirán unas zonas de asistencia y socorro inmediato ubicadas en las áreas limítrofes de las provincias colindantes. Estas zonas abarcarán los términos municipales incluidos en una banda a ambos lados de la línea divisoria de las Comunidades hasta una distancia de 2 kilómetros contados a partir de esa línea.

**Alerta:** Cuando los incendios se desencadenen en las zonas limítrofes y puedan afectar a varias comunidades, los efectivos de extinción de cualquiera de ellas que se encuentren más próximos, actuarán dentro de la zona de asistencia y socorro inmediato sin necesidad de petición de ayuda.

**Mando único:** En todas las actuaciones conjuntas existirá un mando único responsable designado con arreglo a los diferentes criterios en función de si el incendio afecta a una sola comunidad o a varias.

**Formación:** Potenciación de cursos de formación y reciclaje y realización de jornadas de intercambio. Se promoverán programas de prevención, simulacros, encuentros e intercambios de información.

que el fuego no entiende de fronteras y administraciones.

## Educación

No hubo acuerdo en el segundo punto del orden del día: una proposición no de ley del Partido Popular que reclama la construcción de un centro de enseñanza obligatoria en Puente Nansa y de un instituto en Liérganes para evitar que 118 alumnos de esas dos localidades más Voto y Liérganes tengan que cambiar de centro para cursar el segundo ciclo de Secundaria (de 15 a 16 años).

El diputado del PP José Antonio Cagigas criticó que lo que debía ser una situación transitoria no se haya solventado aún y apuntó que las soluciones a este problema son «fáciles» y se podrían haber abordado hace tiempo. Por ello reclamó una vez más la aprobación de un plan plurianual de inversiones como el instrumento adecuado para planificar y buscar soluciones a los problemas.

PRC y PSOE argumentaron hay desde 2005 un compromiso de la Consejería de Educación para hacer un instituto en Liérganes, pero el alcalde, del PP, no aporta el terreno. En cuanto a Puente Nansa (20 alumnos afectados) adujeron la dispersión geográfica y que el número de alumnos es escaso para construir un centro para ellos solos. Cagigas recordó que para disponer de suelo existe la figura del PSIR «de la que ustedes son expertos para unas cosas sí y otras no» y apuntó que si veinte alumnos son pocos «muchos menos son 10 diputados».